LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

No. 895.....Buenos Aires, Lunes 30 de Octubre de 1826.

Esta Gaceta se publica diariamente por

Estevan Hallet y Ca.

Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

Precio——Seis pesos por tres meses.

☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público.

ALMANAQUE.

Dia 30. *S. Claudio.*

☉ sale á las 5 22—Se pone á las 6 38.

Luna nueva el 31, á las 9h y 29m. de la tarde.

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 por ciento, 48 *á* 50 por ciento.

Id. del 4 por ciento, proporcionalmente.

Letras sobre Inglaterra 18 peniques por ps.

Id sobre los E. U. 40 por ciento premio.

Acciones del banco nacional 80 por ciento.

Dinero á descuento en el banco á medio por ciento por mes.

Dinero á interes por letras entre particulares 2 por ciento.

Plata en piña, de ley 11 ds. 18 grs. 23

Oro en Pasta de 18 á 20 quilates 14 a 15rs

ESPECIES METALICAS.

☞ *Valor autentico.*

Onzas de oro a dinero de contado, 54 *á* 55 ps.

Pesos fuertes españoles, 200 pr cto. *muy escasos*

Pesetas, 180 por ciento. *id.*

Pesos del sello nacional 190 pr. cto. *id.*

Macuquina 170 pr. cto. *id.*

PRECIOS CORRIENTES.

Espumillas, *pza. de* 18 *varas*......20 *á* 21 ps.

Terciopelo frances, buena calidad..8 *á* 8 4

Id. id. para chaleco....6 *á* 6 4

Razo de patente ancho, *la ana*.... 5 ps. 4 rls.

Id. id angosto *id*...... 3 ps.

Pañuelos de Bolsilla *docena*......20 ps.

Tules, *la ana*.................. 1 ps. 2 rls

Cachemires *id*.................. 4 ps. 4 rls.

Pañuelos merinos, $\frac{5}{4}$ *ana cada uno*..24 ps.

Id id $\frac{6}{4}$ *id* *id*....30 ps.

Capotillos *id*....45 ps.

Pañuelos merinos *orl*s *de seda id*..45 ps.

Vestidos merinos, *bordados* *id*..45 ps.

Levantinas, *la ana*.... .... 2 ps. 6 rls.

Barajas, *grueza*................25 ps.

Bretañas de Francia, anchas....7 *á* 7 2 ps.

Id. id. angostas...6 ps.

Platillas hamburguesas, finas.....16 *á* 20 ps.

Id. id inferiores 12 *á* 16 ps.

Medias de seda de patente para hombre, *docena*...............75 *á* 90 ps.

Id. id. para muger.....50 *á* 60 ps.

Id. lisas francesas de muger....20 *á* 25 ps.

Vestidos de Espumilla, *cada uno*, 12 *á* 14 ps.

Pañuelos de id ....8 *á* 12 ps.

Hilo de Ovillos, *libra*...........6 *á* 7 ps.

Id de Carretilla, *docena* ....3 *á* 3 4 ps.

Zapatos de tafilete franceses, [No. 1 a 10] *docena*..... ...20 *á* 24 ps.

Id de cabretilla ingleses..........20 *a* 25 ps.

Seda de coser española, *libra*.....15 *á* 18 ps.

Paños finos, 1a calidad. *muy escasos* 10 *á* 14 ps.

Id. id. segunda calidad..........8 *á* 9 ps.

Bayetones ingleses anchos..........9 *á* 9 rs.

Zarazas para vestidos, 8 ps. hasta 15 ps. la pieza de 28 yardas.

Bramantes de algodon............ 4 *á* 6 rs.

Lienzos de algodon americanos anchos 5 *á* 6 rs.

Id. id. id angostos 4 *á* 5 rs

Papel florete español, *resma*........18 *á* 22 ps.

Id. medio florete id.................17 *á* 18 ps.

Florete Genoves.....................15 *á* 16 ps.

Id. medio florete id.................13 *á* 14 ps.

Papel de Estraza ....8 *á* 9 ps

Azucar de la Havana blanca, *arr*..20 *á* 24 ps.

Id. id. terciada.......19 *á* 20 ps.

Azucar del Brasil...................18 *á* 19 ps.

Id. id. terciada..............16 *á* 17 ps

Cacao, *quintal*.... ....33 *á* 35 ps.

Café, *quintal*................... 30 ps.

Aguardiente de España, de mayor prueba, *pipa*...............650 ps.

Id de 18 grados.................330 ps.

Caña del Brasil....................480 *á* 490 ps.

Id de 18 grados ....330 ps.

Ginebra de Holanda de 20 grados *pipa*..300 ps.

Ginebra de Holanda, *frasquera*....15 *á* 17 ps.

Vino Málaga dulce .... 200 *á* 2 1 ps

Vino Carlon.............. 215 *á* 220 ps.

Vino de Mendoza, *barril*..........24 *á* 25 ps

Cerveza blanca, *docena*, *primera calidad* 19 ps.

Id. rubia ....8 ps.

Cueros de Novillos *pesada* .... 9 ps.

Id. de Vaca 8

Id. de Toro..................... ps.

Id salados vacunos 7ps

Id. de Bagual de esta Banda *cada uno* 10 rls.

Id. id de la Banda Oriental.......9 rls.

Id. bagual salados *pesada*............ rls.

Id. de Vicuña, *cada uno*..............11 rls.

Id. de Cordero con Lana, *docena* ... 16 rs.

Id. de Nútria .... 6 4 ps

Id de Chinchilli............. 8

Lana de Carnero, limpia, *arroba*.....8 *á* 10 rs.

Lana de Vicuña *libra*..................4 rs.

Clin larga limpia, *arroba*............ 6 ps.

Clin mezclada,....................4 4 *á* 5 ps.

Yerva del Paraguay, *arroba* ......12 *á* 14 ps

Id. del Parnagua ....14 *á* 15 ps.

Id del Rio Grande ....7 *á* 7 4 ps.

Trigo superior, *fanega*,...........16 *á* 18 ps.

Harina del Norte *barrica*..............35 ps.

Tè perla, *libra* ....3 *á* 4

Hay de venta

EN la calle de la Plata No. 202, los efecto siguientes los cuales se daran al menor precio que tienen en el dia tomando en pago onzas de oro al precio de 51 pesos cada una: pesos fuertes a 220 por 100 premio; y plata macuquina al 200.

Bramantes de algodon de todas clases

Lienzos Americanos

Yerba mate del Paraguay de superior calidad

Dicha id. portuguesa beneficiada en el pais

Dicha parnagua mesturada con yerba fuerte

Tabaco de pura hoja correntino y Paraguayo

Dicho de Virginia en bucoys

Vino carlon de superior calidad

Harina de Mendoza de la mejor que hay

Cacao de Guayaquil.

Oct. 26 4p

AVISO

PIANO DE ALQUILER

SE necesita uno regular por 5 a 6 meses. En la calle de la Universidad No. 133 darán razon. En la misma casa se desea comprar una criada sin vicios aunque no tenga habilidades. Oct 23

EL que guste comprar un almacen de loza de corto principal, y renglones nobles: dicho almacen hace muy buenos diarios para el corto principal. El que se interese por él ocurra á la calle de la Reconquista No 258 donde le impondrán del principal y el rebajo que hace el dueño. oct. 20-15p

---

WANTED,

A journeyman turner, to whom the highest wages will be given. Also, an English or American boy, from 12 to 15 years of age, as apprentice to the above business. Apply at No 13 in the calle del Perú Oct 21s.

VENTA

UNA criada de 20 años de edad de regular servicio, de las mejores costumbres. En esta imprenta darán razon Oct. 26

NECESITA,

UN caballero soltero algo enfermo, un hombre y su muger, bien sean ingleses, franceses ó alemanes; el uno para servicio general y la otra para cocinar. Es preciso que tengan buenas recomendaciones. Ocúrrase a esta imprenta. octubre 24-s

---

WANTED

BY a single gentleman, somewhat infirm, a man and his wife, of middle age, without children—the one as general servant; the other must understand cooking. They must have the best references for honesty and temperance, and may be either English, French or German. Inquire at this office. Oct. 24g.

BORDEAUX WINE.

A FEW pipes, for sale at moderate prices at No. 59 calle de la Piedad. Oct. 24-1w

---

NOTICE.

MR. PARKER being about to leave the country, requests all who hold claims against him to call and receive their pay. He would also inform those who still remain in his debt, that on their account alone he is now detained here. A hint to the wise is sufficient. Oct. 21.

Exterior.

CHILE.

Por el último correo hemos recibido papeles públicos de esa República que alcanzan al 30 de Septiembre.

La Comision de relaciones esteriores habia propuesto á la sancian del Congreso un proyecto de decreto sobre la mision de plenipotenciarios á la asamblea de Panamá cuyos principales artículos son los siguientes:

" 1º: El Presidente de la República está autorizado para nombrar dos plenipotenciarios, como representantes de la nacion al Istmo de Panamá, sugetando á la legislatura el nombramiento para su aprobacion. 2º. Formará las bases que deberán servir de instrucciones á los nombrados, y que se pondran igualmente en noticia del Congreso para su aprobacion.—3. Formará un presupuesto de los sueldos que debe disfrutar la legacion, presentandolo igualmente para los fines sobredichos."

Se estaba practicando en Santiago la eleccion de asamblea de esta provincia de conformidad á lo acordado por el C. G. C. En algunos curatos de la ciudad y otros del pueblo ya se habian concluido; pero se creia que muchas serian anuladas por haber faltado las mesas á las formalidades que prescribe el reglamento y abusado en gran parte de la confianza de los electores.

El Instituto de Santiago debia abrirse el Lunes 2 del corriente Se habia nombrado de Vice rector, al presbítero D. *Blas Reyes*, de Inspector de Manteistas á D. *Eusebio Sepulveda*, y de Catedratico de Filosofia á D. *Tomas Argomedo.*

En el *Patriota Chileno* se halla un aviso anunciando la venta de la corbeta de guerra de las Provincias Unidas *Montevideo*, surta en el puerto de Valparaiso, con su aparejo y arboladura, para navegar como mercante.

LA GACETA.

LUNES 30 DE OCTUBRE, 1826.

TARIJA.

(*Continúan los documentos.*)

En esta sala capitular de Tarija á los veintiseis dias del mes de Agosto de mil ochocientos veintiseis años: Habiendonos congregado los Municipales y vecinos á virtud de haber entrado á esta Plaza la gente de los partidos de la campaña, y entre esta mucha parte de lo mejor del veciendario reclamando su libertad porque esta era actualmente oprimida en que esta provincia, á mas de estar sujeta y subyugada á la de Salta, tambien lo estuviese á la República Arjentina, siendo su voluntad como efectivamente lo es, de que constituida en Departamento separado, permanezca incorporada á la República Boliviana, bajo la proteccion de los jefes y armas Libertadoras, á quienes deben su independencia, y que el hacer lo contrario era contradecir, y oprimir su libre voluntad, y muchas vazones de justicia, y conveniencia, y que en su virtud ratificaban nuevamente la solemne decision que hicieron sus Representantes el dia seis de Junio del proximo año pasado de mil ochocientos veinticinco, en que se declararon por la República Bolivia sin la menor opresion, ni seduccion, y en su virtud se juraron sus [illegible]; y que ahora cansadas ya de sufrir la operacion de esta su voluntad, y libre decision; viendo atacadas sus personas por esta opinion, habian tomado la medida de hacer este movimiento sin que se le tenga por tumultuario, pues solo con él podian ponerse en estado de reclamar con libertad sus derechos. Y hallandose en uso de ellos deciden y mandan se repongan en el acto todas las autoridades asi del Prefecto de esta provincia como del cuerpo Municipal representativo, al mismo estado en que estuvieron antes de que se sujetase esta Provincia en este presente año á la República Arjentina, y que así mismo se nombrasen Diputados Representantes para que ligados con el Prefecto y facultados con todo el derecho de esta Provincia se presenten ante la soberania del Congreso de la República Bolivia á pedir y solicitar con dicho congreso y el Presidente de la República Bolivia, la reincoporacion que de hecho tiene practicada esta provincia á la expresada República, ó conseguida que ser, trataran de su incorporacion al soberano congreso para esponer y pedir ante él, el pronto socorro de todas las necesidades en que se halla la Provincia, en particular la de ser protejida inmediatamente por una fuerza de tropas y armas que sostengan nuestro voto general y no sea oprimido, y sofocado como ha sucedido anteriormente. En esta virtud se exhortó nuevamente así al vecindario que está reunido en esta sala, como á la demas jente que actualmente se halla formada en la plaza en número de mas de 600 hombres de diferentes partidos de la provincia para que libremente, y sin temor alguno dijesen directamente si siempre querian pertenecer á depender de la República Argentina de las Provincias Unidas del Rio de la Plata ó si querian agregar y reincorporarse á la República Bolivia, bajo la proteccion de las armas lidertadoras; y unanimamánte todos en masa por voto directo y aclamacion total y pública, contestaron que querian, y era su voluntad corresponder y agregarse á la República Bolivia, sin que despues de esta contestacion hubiese un solo individuo que dijese queria pertenecer á la República Argentina. En el mismo acto y en la misma conformidad nombraron por voto directo y aclamacion total por su Prefecto al Sr. coronel de milicias D. Bernardo Trigo; y para el cuerpo Municipal representativo, por primer alcalde al teniente coronel de milicias D. Manuel Valverdi por segundo alcalde á D. Isidro Pantola y para Regidores al teniente coronel comandante D. José Maria Aguirre, D. Fernando Aguirre, D. Juan Ramon Ruilova, D. Manuel Leaplaza, D. Fermin Baca, D. Agustin Medieta, D. Luis Carrillo y D. José Antonio Vasquez, de sindico procurador jeneral y defensor de menores D. Mariano Cecilio Trigo, todos los que aceptados en sus cargos con el Sr. Prefecto de la Provincia, quedaron inmediatamente recibidos y posesionados en sus empleoe segun derecho y su forma. En acto continuo se volvió á exhortar á todos para que nombrasen Diputados Representantes para el soberano Congreso de la República Bolivia y por aclamacion unánime y conforme, resultaron electos nombrados el coronel D. Gabino Ibañez, el teniente coronel D. José Mariano Aguirre, y el ciudadano José Fernando Aguirre para que asociados con el Prefecto que encabezona y representa igualmente los derechos de la provincia reclamen y exijan su reincorporacion que de hecho hacen á la República Bolivia en uso de su libertad y opinion, y pidan de la autoridad suprema todos los anxilios y demas negociaciones que vieren convenir en favor de esta Provincia, que para todos se les faculta, dándoles el poder suficiente que por derecho corresponda, á cuyo efecto les servirán de suficiente credencial y poderes, el oficio y copia de esta acta que á cada uno se les pase por el alcalde de primera nominacion y el actuario, y que así mismo la Municipalidad les pasará las instrucciones que tenga por comvenientes en favor del bien comun de la República y particular de la Provincia, declarando asi mismo como declaran, por nulos de ningun valor, ni efecto todas las actas y hechos practicados anteriormente por la dependencia á la República Arjentina, por haber sido opresivos, y á la fuerza, contra la voluntad y libre opinion de los cindadanos. Todo lo anteriormente espresado y practicado lo certifica el Prefecto, el cuerpo Municipal y demas Vecindario con el actuario que se hallan presentes, y reunidos que suscriben la presente acta, y para que conste lo firmaron dichos SS. por ante mi el presente Escribano de que doy fé—Nota—Que aunque los diputados representantes para el soberano Congreso de la República Bolivia que se hallan nombrados, no se ha hecho por nombramiento y reunion de Asamblea con todas las formalidades que prescribe la ley, es su voluntad tenga toda la validez necesaria, por de pronto remedio para la inmediata representacion que necesita la Provincia ante la soberanía del Congreso, que despues serán reunidas las Asambleas correspondientes para la ratificacion de sus votos en forma, de lo que igualmente doy fé.

Bernardo Trigo–Manuel Valberdi—Isidro Pantoja—Eustaquio Mendez—José María de Aguirre–Gabino Ibañez–José Fernando de Aguirre–Juan Ramon Ruilova–Juan Rojas–Manuel Felix del Horno–Manuel de Leaplaza–Fermin Evia de Baca–Agustin de Mendieta–Bernardo Mendez–José Antonio Vasquez–Mariano Cecilio de Trigo–Simon Gonzalez de Villa–Mariano Lino de Echalar–Dionicio Segovia–Javier Segovia–Manuel Zacarias Saracho–Manuel José Evia y Baca–Cornelio de Aguirre–José Maria de Trigo—Pedro Castillo–Mariano Rodriguez de Lema—Nicolas de Ichaso—Damaso de Aguirre—Mariano José Nuñez—Mariano Eduardo Alcoba—Juan Asencio Abilez–José Domiciano Castro–José Mariano Ibañez—Bernarda Catoyra—Juan Manuel Estrada—José Camilo Moreno–Mateo Velasco–Antonio Alcoba–Tomas Rodriguez de Castro–José Francisco Baca—Agustin Rodriguez—Antonio Rios—Gregorio Sanchez—Fortunato Felix Nuñez—José Maria Rodriguez Valdivieso—Isidro Ignacio de la Caba—Leandro Montero—Juan Caso—Carlos Saldivar. Ante mí—Manuel José Araoz, Escribano Público de Gobierno y Cabildo. Es copia fiel de la acta de su relato, de que doy fé—Manuel Balberdi. Ante mí, Manuel José Araoz, Escribano Público de Gobierno y Cabildo.

CONGRESO.

SESION DE LA MAÑANA DEL 27.

Leida el acta de la anterior sesion, se puso á discusion la ultima parte del artícu-

lo 91 del proyecto de constitucion que dice: "En el caso de enagenacion de alguna parte del territorio, será necesaria sobre este punto la autorizacion de ambas cámaras:"

El Sr. *Medina* que pidió la palabra dijo: que el articulo en su concepto estaba vago: que nó solo deberia exigirse la autorizacion de ambas cámaras, sino tambien los sufragios de las dos terceras partes de ellas y la espresion del consentimiento de los habitantes de aquella parte que se tratara de enagenar, pues de lo contrario tal procedimiento seria lo mas injusto. En este sentido propuso el artículo.

El Sr. *Gomez* preguntó ¿que se haria no habiendo medios para salvar la nacion, y exigiéndose por el enemigo, que ocupaba partes ventajosas, se le cediese alguna, cuando esta no hubiera prestado su consentimiento? Siguió esponiendo, que el principio de la mayoria, era el que pesaba en la sociedad: que ninguna nacion entraba en este paso hasta el último estremo de no haber ya partido que tomar; y concluyó, con que subscribia al consentimiento de las dos terceras partes de ambas cámaras, que se habia propuesto, ya en cuanto a la organizacion del territorio, y ya tambien con respecto a cualquier género de gravámenes contra la nacion: que esto era cuanto podia hacerse para dar cuantas garantias pudiese desear la nacion.

El Sr. *Velez* dijo: que en los tratados de comercio, podria haber aumento ó diminucion de derechos, y que el artículo como se proponia, no llenaba este obgeto, que debia tenerse en vista tambien.

El Sr. *Gomez* contestó, que no podia hacerse dependiente de las cámaras todo aquello que pudiese causar una alteracion: que por lo demas, a la cámara de representantes le quedaba la facultad en cuanto a los medios y los obgetos para las contribuciones.

El Sr. *Campana* fué de opinion que se suprimiera el artíçulo, porque seria él una puerta abierta para interpretaciones.

El Sr. *Gomez* contestó, que seria preciso entonces poner un artículo que prohibiese toda enagenacion de territorio; porque de lo contrario sancionados los otros miembros del presente, sí, resultaria que se dejase una puerta abierta, pues nada se le prohibia al Senado a este respecto.

El Sr. *Somellera* espuso, que la voz enagenacion, por lo que él oia, no se tomaba en su verdadero concepto: que era de observarse, que muchas veces se hacia una enagenacion en que se ganaba; y que regularmente no habia una que no tragera un bien.

El Sr. *Portilla* dijo: que bien podria no perderse en la enagenacion; pero que nunca se ganaba: estuvo por lo tanto porque se suspendiera el artículo.

El Sr. *Campana* dijo: que una provincia, despues de haber entrado en el pacto de asociacion, debia ser sostenida por las demas. Que suprimida esta parte del artículo, no podria jamas decirse, que el Congreso constituyente habia pensado en que ocurriese en enagenacion de territorio; y que esto se dejase a las legislaturas venideras, si llegaban a encontrarse en tan tristes circunstancias.

El Sr. *Gomez* espuso, que esta cuestion era preciso considerarla bajo un aspecto general: que era preciso no afectarse de lo especial, sino mirar los intereses generales de la nacion: que todas las partes que formaban la asociacion, se habian obligado a defenderse hasta donde pudieran, y tambien a someterse a aquel mal que se hiciese inevitable, cuando la nacion hubiese hecho los últimos esfuerzos en su defensa.

El Sr. *Helguera* observó, que si se suprimia esta parte del artículo, como se habia pedido, ó se ponia otra prohibiendo la enagenacion de territorio, como era consiguiente entonces, se ponia al Congreso, en la necesidad ó de violar la ley, ó de perder la nacion en un caso apurado.

— (Se concluirá mañana.)

La escuadra enemiga se halla á la vista.

PASAPORTES, 27 y 28 de Octubre.

D. Jayme Simms, á Inglaterra.
Juan Carriguirre, á Chile
Agustin Chavalier, á Corrientes.
Juan de Dios de la Torre, á id.
Dolores Alvarez, á Goya.
Santiago Gomez, á Mendoza.
Pedro Leon Córdoba, á Sta. Fé.
Juan Faltawel, á Lujan.
Juan Agustini, á los Arrecifes.
Juan Terranti, á Mendoza
Mariano Gomez, al Paraná.
Calisto Red, á S. Juan.
Juan Rico, á Corrientes.
Gregorio Mesa, á id.
Juan Malter, á Bolivia.
Gabriel Maria Perez, al Rosario.
Guillermo Quirno á Canelones.
José Gregorio Berco, á id.
José Seballos, á Córdoba.
Joaquin Mercado, á S. Nicolas.
Jorge Willis, á las Pontesuelas.
Juan Santos, á Corrientes.
Eduardo Francisco Chopitea, las Vacas
Angel Pesante, á id.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin nacional Concepcion, surto en la Cruz Colorada, de la Bajada.

á D. José Tomas Isasí.

925 fanegas de cal en bolsas
30 arrobas de clin
3600 lonjas curtidas
120 palos de algarrobo
2 cajones jabon
1 cajon velas para gasto
30 quintales yeso.

á D. Victorio G. Zuñiga.

4 fardos con 240 lonjas curtidas.

Chalupa S. Joaquin, procedente de Sta. Fé.

Al Patron.

18 carretadas de leña.

AVISOS NUEVOS.

Se vende.

EN la plaza del Buen Orden, un almacen de loza bien surtido No. 116. El que la quiera comprar puede verse con el encargado de su venta que vive en su misma casa.
Oct. 30 1p

A LOS TENEDORES DE ORO Y PLATA

EN la calle de la Catedral núm. 62 frente al correo, almacen de muebles de D. José Maria Estevez se compran onzas de oro, pesos fuertes y toda clase de pasta. Oct. 30 16p

Aviso.

NO habiendo tenido efecto la junta de acreedores del finado presbitero Dr D. Domingo Viola el 27 del presente mes por falta de concurrencia, el sindico que suscribe de acuerdo con los pocos que concurrieron hace saber por 2ª vez a todos los SS. acredores se sirvan concurrir para tratar sobre los negocios de la testamenteria de dicho Dr. Viola el Jueves 2 del entrante a las 12 del dia en la casa de su habitacion calle de la Piedad No. 121 en el concepto de que con el núm. concurrente sea cual fuere se procederá a tomar las medidas, y resoluciones que juzgen convenientes a la mas pronta terminacion del expresado concurso.
Feliz Ignacio Frias
Oct. 30 3p

TO LET

The small white house on the left hand side of the road leading to the Boca. *ALSO*:—the ground adjoining. Apply to Mr. George Hunt, who lives at the next house a little further on the road. Oct 30.s

AVISO

EN la escuela de bayle de Guillermo Davis, calle de Potosí No. 141, tres caballeros, de está ciudad: aprendieron el cuadrilla en 13 dias y la gavota en 11. Oct. 30 3c

AVISO.

UN armazon de cedro superior de tienda. calle de la Plata No. 20 darán razon.
Oct. 30 2s

Se vende.

UNA quinta en el bajo del rio detras de la Recoleta a precio comodo en el núm. 108 cal de la Universidad darán razon.
Oct. 30 3p

Se Vende

UN piano es de poco uso en precio muy acomodado en la calle de la Catedral casa No. 5. Octubre 30 1p

Almacen Grande

CON vidrieras, cajones y mostrador, casi nuevo se vende a precio acomodado en la calle de la Victoria No. 41. Oct. 30 3p

AVISO

LA quinta frente a la Recoleta que hace esquina, se alquila calle de la Biblioteca No. 93 darán razon. Oct. 30 3s

SE ALQUILA

EN la plaza del 25 Mayo calle de la Plata la casa núm. 13 en los altos de la misma No. 17 darán razon. Oct. 30 3s

A LOS AGRICULTORES

SE ofrece de venta una maquina para trillar que para trabajar, y ser completa, solo se necesita enseñar las mulas ó caballos que andan en la atahona. Las ventajas que promete son la prontitud con que esta acabado el trabajo, y lo poco que importa el buen o mal tiempo para hacerlo pues separando el grano de lo mas de la paja con esta maquina, el limpiarlo despues, para la plaza, es bobra que se hace cuando mejor convenga. En casa núm 12 calle de la Universidad darán aviso adonde se le puede ver
Oct. 30 2p

AVISO

SANGIJUELAS de Europa de superior calidad a precios equitativos se encontraran en la barberia del puente del Hospital No. 166 calle de la Reconquista Oct. 30 3p

AVISO.

EN el almacen de D. Juan Carlos Rosados, calle de la Plata núm. 26 se halla de venta lo siguiente. Grana, garbanzos, almidon, yerba, arroz, agi, y algarobilla. Todo de superior calidad y a precios comodos Oct. 30 3p

AVISO

LOS SS. Potter y Frisby, calle de Cangallo No 52, tienen el honor de avisar al publico que tienen de venta una partida considerable de botas y zapatos, de su propia hechura. Las botas las venderán en 15 pesos; y por el mismo precio harán nuevas del mejor gusto y hechura. Oct. 30 3c

VENTA

DE un mostrador grande de 5 á 6 varas de largo, unos pescantes de fierro con sus barrillas para toldo de tienda, unos pocos cajones de licor franceses, otros de vino y batafia, en el Café del Coliseo darán razon. Oct. 30.3p

CAMBALACHE.

Una casa distante tres y media cuadras de la Plaza de la Victoria, se cambiará por terreno en el campo, ganado vacuno, ó por onzas de oro. En esta imprenta darán razon. Oct 30. tfc

PAÑOS SUPERFINOS

ALGUNAS piezas se venden en la calle de Chacabuco No. 13 Tambien, hay de venta Tabaco del Paraguay y Yerba Mate.
Oct. 30. tfc.

REMATE.

POR FABIO JOSE MAINEZ.

EL Lunes 30 del corriente a las once de la mañana, se venderán precisamente a la mejor postura todos los efectos, bebidas &a que se hallan en la pulperia frente al fuerte calle de 25 de Mayo No. 3. Oct. 27 3s

SE VENDE

UNA quinta situada 5 cuadras del mercado del Oeste para fuera, con 5 habitaciones, con palomar nuevo, arboles frutales de toda clase, y en particular naranjos chinos de los que hay en abundancia; dos jardines: tiene tres cuadras de frente, y media de fondo. El administrador de esta imprenta dará razon de su dueño. Oct. 26. 3p

AVISO.

EN la calle de la Catedral No. 38 hay un hermoso surtido de pantalones blancos y de colores, propios para verano, fraques, levitas, sombreros y demas ropa hecha a precios muy cómodos. Tambien hay de venta paños finos, casimires y floretes de parada.

Octubre 28 3p

AVISO.

EL que hizo insertar en este periódico un aviso para compra de libros místicos, puede ocurrir a casa de D. Saturnino Alvarez núm 80 calle de Maypú, donde encontrará los que solicita, y otros muchos de igual utilidad. Su precio será equitativo. oct. 28 3p

SE VENDEN

20 fanegas de trigo y 15 de cebada, sembradas poco mas aca de los Quilmes y en la mejor disposicion; todo junto ó por separado, proporcionando al comprador un cuarto para peones, un granero y cocina. El que se interese ocurra la Recova Nueva No. 50, donde darán razon. 1p.

EL TRIBUNO.

EL número 6 saldrá esta tarde, y en lo sucesivo, precisamente los Miercoles y Sabados por la mañana. Oct. 28. 3p

SE VENDE,

UN criado jóven de edad de 26 años. Quien quisiere comprarlo se verá con su dueño en la recoba vieja No. 10. Tambien un coche para campo a precio equitativo. Quien desee comprarlo se verá con el mismo dueño.

Octubre 28–3p

SE VENDE,

UN carrito nuevo del mejor gusto, con ege de patente, charol fino, propio para paseo y viage. Calle de la Florida Nó 1.

Oct 28 3c

SE VENDE

Una casa en la calle de las Piedras, frente á la Panaderia de D. Manuel Luque, señalada con el No. 303, consta de 17½ de frente y 70 de fondo. El que se interese en ella puede verse con D. Pablo Gomez, calle del Perú No. 203, que dirá su valor.

Oct. 28. 6c.

AVISO.

LA persona que quiera dar á réditos de dos á tres mil pesos, sobre finca, con plazo de uno ó mas años, ocurra á esta imprenta donde darán razon de quien los precisa. Oct .8 2p.

Se vende.

UN caballo manso venido poco ha del campo parejero color tordillo obscuro de buena presencia. El que lo quisiere comprar, podrá venir a la botica de la plaza de Lorea, donde darán razon. Oct 28 g

AVISO.

EN la calle de la Esmeralda No. 284 se vende una hermosa casa nueva con 70 varas de fondo y 17 y media de frente con 10 piezas de azotea un buen parral jardin y huerta de naranjas y arboles frutales. Tambien se vende un mostrador y su armazon de vidrierias con otros muebles correspondientes: en la misma casa está su dueño. Oct. 27 3s

SE VENDE

UN coche de viajar para Mendoza, Tucuman ó Salta su caja de seis asientos, esta en casa del carrosero D. Juan Muxica calle del Buen Orden. Oct. 28 3p

UN COCHE

ESTA a venta en la fabrica de ellos No 221 calle de la Plata. Es nuevo y lucido para la ciudad y fuera para viajar, eges y muelles de fierro y acero El que lo necesite podrá verlo en la fabrica citada Oct. 28 3p

Aviso

EL que quiera comprar una arineria, y fabrica de hacer fideos, con una maquina muy ventajosa que con poca gente se hace mucho trabajo la cual se dará a un precio muy comodo, se dejará ver con D. Jayme Marcet calle de Potosí No. 28 que vive el sugeto que quiere deshacerse de ella. Oct. 28 3p

AVISO

SE venden algunos bueyes: el que quiera imponerse del precio y demas circunstancias ocurra á la calle de Tacuari núm. 45. 3p.

SE VENDEN,

50 bueyes mansos y gordos, acostumbrados al servicio del pueblo. Su último precio 23 pesos. Igualmente 9 carretas grandes y nuevas a 115 pesos cada una, 24 carretillas nuevas y de muy buena calidad, a 90 pesos, y 16 tablas de laurel de 5 y media varas de largo. Se venden todas juntas y por separado. El que quiera comprar ocurra a la calle de la Catedral núm. 38 octubre 28 3p

DANA y CARMEN, ofrecen de venta los artículos siguientes.

Harina superior
Ginebra en frasqueras
Café de la Havana y del Brasil
Té, perla, hyson y Negro
Galleta fina en medias barricas
Carne salada en barriles
Azufre
Jabon transparente
Mahones azules
Vestidos de Espumilla adamascados
Fideos, Ginebron,
Pañuelos ojo de Pájaro Oct. 27. tfs

DON Pedro Sarate, atural de Córdoba, y vecino de esta acaba de dar la mas eficaz prueba de su honradez y hombria de bien, pues recibiendo del individuo que subscribe un papel de cien pesos que por equivocacion le dió pensando fuese este de cinco pesos; á las dos horas vino Sarate á devolver á su dueño sin que quisiere recibir gratificacion alguna Esta tan digna accion debe ser aplaudida y publicada en obsequio de este Señor.

JUAN ANTONIO MARIN

Oct. 27. 4p.

NOTICE

A PERSON abont removing into the country wishes to dispose of a few dozens of choice Port Wine, Brandy, Gin, and Burton Ale. Inquire at this office. Oct. 26 - tfe

SE DA EN ARRENDAMIENTO

UNA chacra sita sobre la costa de San Isidro, compuesta de cuatrocientas varas de frente y legua de fondo. La persona que guste contratarla podrá ocurrir a la calle Venezuela No. 90. Oct. 273p

Onzas de Oro.

SE compran en la calle de la Plata No 125.

Oct. 27 3.

AVISO.

SE solicita comprar un terreno de propiedad particular de estencion suficiente para establecer una estancia, con buenos pastos y aguadas permanentes; el que guste entrar en tratado puede ocurrir calle de la Piedad núm. 121. dejando por escrito las cualidades del terreno y condiciones de la venta, con esprecion de la calle y No. de su casa ó bien el lugar donde podrá hallarsele en caso nesesario Oct. 27 6p

AVISO

SE necesita una Noria para el riego de Huerta ó Quinta; quien la tuviere y quisiere venderla, puede ocurrir á la casa No. 126 calle de la Biblioteca, donde se ajustará y comprará por el precio que se convenga, en vista de su estado y calidad. Oct 27 3

PARA LAS VACAS

Saldra el Cuter Panquimagogo a la primera apertura del puerto Los Señores que gusten cargar o ir de pasaje pueden verse con su dueño D. Pedro Mom frente a la Aduana

Oct. 27 6p

Se vende.

UN sitio que forma esquina con 17 y media varas de frente al Norte, y 75 de fondo al Sud; sito en la calle del Temple, frente a la casa de campo del Sr. D. Santiago Wilde. Quien lo quiera comprar, se verá con su dueña, que vive en la calle del 25 de Mayo, No. 173.

Oct 24.

Onzas por bramantes.

EN la calle de la Paz No. 22, una cuadra de la plaza, se ofrece una partida de bramantes, a precios equitativos por onzas de oro, que se tomaran a buen precio. Oct 25-16s

Aviso.

UN sugeto que se halla en visperas de partir para los Estados unidos, necesita un joven hijo del pais, como de edad de 15 años, para sirviente. En esta imprenta darán razon.

Oct. 26 tef

AVISO.

Animales a pastoreo

EN potreros seguros y de buenos pastos, calle de San José núm 209, en donde se necesita un criado que sepa cuando menos arar y conducir una carreta. Oct. 26

AVISO.

Se vende una casa edificada con 35 varas de frente y 70 de fondo, forma esquina á la calle del Parque y Montevideo su dueño vive en la calle de Cordova No. 239

Oct. 26.—5p.

SE VENDE.

TABACO negro del Brasil, por mayor y menar de superior calidad, entre Santo Domingo y S. Francisco calle de la Reconquista No 93. Oct. 25 7p

SE VENDE

UN terreno de 37 y media varas de frente y 209 de fondo del hueco de Da. Gracia 6 cuadras para fuera, de San Miguel al principiar a cuarta cuadra para la Piedad, vive su dueño No 309 Oct 24 15p

AVISO

La casa de altos No. 44 calle de la Piedad donde actualmente vive el Sor. consul de los Estados Unidos, se alquila para el dia 15 del entrante mes de Noviembre en que devera ser desocupada. Quien se interese en ella podra ocurrir a la casa No. 378 calle de la Victoria. Oct. 27 3p

AVISO.

VINO DE BURDEOS.

UNAS pocas pipas, a precios equitativos hay de venta en el almacen No. 59 calle de la Piedad. Oct. 25s

AVISO.

Casa de venta calle de Corrientes No. 203 de San Nicolas para el rio a la media cuadra. El que se interese en su compra, se verá con el dueño que vive en dicha casa. Oct 26 4p

Cueros de nutria

SE hallan de venta una partida de superior calidad y de hibierno muy cubiertos de pelo. En la calle del Perú No 203 casa de D. Pablo Gomes. y mani de Santa Fé Oct. 27 tfe

SE VENDEN

40 a 50 resmas papel desecho. En esta imprenta. Oct. 27

SE VENDE

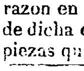

Una casa en la calle de Cuyo con 12 varas tres cuartas de frente y 70 de fondo completas, tiene primer y 2.º patio, y huerta separada. Los Señores que gusten verla, darán razon en la misma calle núm. 17 vive la dueña de dicha casa y dirá el precio, como tambien las piezas que tiene. Oct. 24 6p

AVISO

SE venden algunos bueyes: el que quiera imponerse del precio, y de mas circunstancias ocurra a la calle del Tacuari núm. 45 3p

2500 pesos

SE darán a interes sobre fincas, calle de Corrientes núm 53 darán razon

Oct. 26 8p